

TALCA, 07 de Agosto de 2023.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

Ref: Informa de aumento de capital y suscripción de acciones.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el mercado Financiero, Aguas San Pedro S.A., sociedad inscrita con el N° 145 del Registro de Entidades Informantes, comunico en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que recientemente quedó totalmente tramitado el aumento de capital de la sociedad, ofreciéndose a los accionistas con opción preferente, la suscripción de acciones del aumento de capital, a prorrata de su respectiva participación.

Dicho derecho fue ejercido por la totalidad de los accionistas, según el siguiente detalle:

- Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, suscribió el 7,5% correspondiente a 155.133 acciones de la nueva emisión.
- Inversiones San Agustín Limitada, suscribió el 21,25% correspondiente a 439.544 acciones de la nueva emisión.
- Inversiones en Aguas SpA, suscribió 21,25% correspondiente a 439.544 acciones de la nueva emisión.
- Almar Water Servicios, España, S.L.U. suscribió el 50% correspondiente a 1.034.222 acciones de la nueva emisión.

Atendido a lo anterior, y teniendo en consideración que la totalidad de las acciones emitidas representativas del aumento de capital, fue suscrita por los accionistas, en la proporción que a cada uno le correspondía conforme a su derecho de opción preferente, no hubo remanente de acciones no suscritas; sin que la participación accionaria experimentara cambios porcentuales.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan José Inzunza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.